



Rawson (Chubut), 29 de enero de 2019.-

VISTO: El Expediente N° 38.609, año 2019, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ ANT. RENOVACIÓN CONTRATO CON GONZALEZ FISCHER Y ASOCIADOS S.A. (NOTA N° 49/19)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Contador Fiscal a fs. 98) mediante Dictamen N° 5/19-CF.-

Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 32° de la Ley V N° 71 el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte el dictamen enunciado en el considerando que antecede.-

Vuelva al Banco del Chubut S.A. sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Rmrp

Voc. En ej de la presidencia Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA
Vocal Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI
Prosec. Rosa María RISSO PATRON